

C.E. N° 185652

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 04 NOV. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 2010 por la cual se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Fructuoso Sergio Pittaluga Fonseca a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la Federación Rusa;-----

RESULTANDO: que por razones de servicio resulta pertinente asignar al señor Ministro Fructuoso Sergio Pittaluga Fonseca las funciones de Jefe de la Sección Consular de la citada Misión Diplomática;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 2010 se designó Encargada de la Sección Consular de la Embajada de la República en la Federación Rusa a la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Graciela Lesca Barolín;---

II) que corresponde dejar sin efecto las funciones consulares de la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Graciela Lesca Barolín a partir del día en que asuma funciones el señor Ministro Fructuoso Sergio Pittaluga Fonseca;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

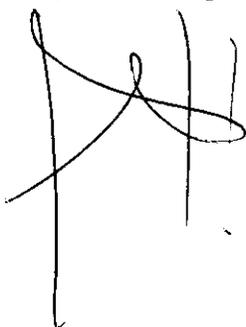
RESUELVE:

1°.- Designase Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la Federación Rusa, al señor Ministro Fructuoso Sergio Pittaluga Fonseca, sin perjuicio de las funciones de su cargo encomendadas por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 2010.-----

2°.- Una vez asumidas las funciones consulares referidas en el numeral anterior, quedarán sin efecto las funciones de Encargada de la Sección Consular que desempeña actualmente la señora Secretario de Segunda Lic. Silvana Graciela Lesca Barolín.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República